E D I C T O

No. 011

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SESENTA Y DOS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL PROCESO QUE A CONTINUACIÓN SE DETERMINA:

PROCESO:	110013331 035 2011 00013 00
JUEZ:	MARIA DEL TRANSITO HIGUERA GUÍO
DEMANDANTE:	TERESA JIMÉNEZ Y JAIME MADRIGAL GALEANO
DEMANDADOS:	LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-POLICIA NACIONAL
NATURALEZA:	REPARACIÓN DIRECTA
FECHA SENTENCIA:	26 DE AGOSTO DE 2016

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar a las partes la anterior sentencia, se fija el presente EDICTO en lugar público de la Secretaría por el término legal de tres (3) días, hoy 1 de Septiembre de 2016 a las 8:00 A.M.

WILLIAM HUMBERTO PUENTES DUARTE SECRETARIO

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

<u>CERTIFICO</u>: Que este negocio permaneció fijado en EDICTO en un lugar público de la Secretaría por el término legal y se desfija hoy **5 de septiembre de 2016 a las 5:00 P.M.**

WILLIAM HUMBERTO PUENTES DUARTE SECRETARIO